EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.346 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 28 de Agosto de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Problemas palentinos

¿Lograremos interesar al gobierno republicano?

Esta pregunta asoma en los labios de los que formando parte de "Unión Sanitaria" de Palencia, al proseguir decididos la tenaz campaña que por imperativo del deber nos hemos impuesto aquellos de sus miembros, en más inmediata relación, y que más de cerca tocamos las macabras consecuencias; en pro del saneamiento de la Laguna de la Nava. De los que hemos adquirido el compromiso solemne y formal de hacer llegar a oidos de los nuevos gobernantes, el contínuo y persistente grito de dolor, la petición de socorro, que los pueblos invadidos por la pestífera endemia palúdica, lanzan de contínuo contra esa manifiesta y cruel indiferencia de lesa humanidad, que hasta aquí mostraron los gobiernos todos, ante ese problema ineludible y de perentoria necesidad, que plantea ese saneamiento y desecación de la Nava.

Por entender, que si la República venía a restablecer el derecho individual, tenía el deber de defender el derecho colectivo, y que en el restablecimiento de estos derechos es donde ha de radicar su afianzamiento y salvación, confiados en la oportunidad del momento. "Unión Sanitaria" elevó por conducto del dignísimo y probo gobernador de la provincia, señor Vinaixa, al Gobierno provisional de la República, respetuosa y razonada instancia, pidiendo decretara con toda urgencia la realización de las obras de saneamiento, que habrían de resolver el problema en un triple aspecto; sanitario, económico y social.

Hasta hoy, la callada más impenetrable ha sido la respuesta obtenida. Ello nos hace prever apoyados en la lógica más elemental, que lo mismo con Gobiernos republicanos, que con Gobiernos monárquicos, una legítima aspiración, la más reconocida, que es el derecho a la vida de esta región, de la humilde, de la silenciosa y postergada Castilla, que jamás supo o quiso hacerse escuchar, va a seguir no digamos menospreciada, pero sí desatendida.

¡Apena considerar que por incuria gubernamental y por decidia ciudadana, haya permanecido y permanezca, durante tantos años, este abandono, esta indiferencia por una extensa región en el corazón de Tierra de Campos y para mayor sarcasmo a las puertas de su propia capitalidad!

Ante el temor, muy fundado, de incurrir en el desacierto de decir mal lo que otros han sabido tratar admirablemente, me limitaré a glosar, para fijar en ello más intensamente la atención de los hoy más indicados y capacitados en solucionar la mencionada aspiración, lo que anteriormente otros alegaron.

En tiempos de la dictadura, que intentó, o la convino, darnos la sensación de preocuparse en las cuestiones sanitarias, se aprobó un proyecto de desecación de la Nava por cuenta del Estado; acordándose en sus presupuestos una consignación de 500.000 pesetas para atender a las obras.

Parece ser que de la ejecución de los trabajos se hizo cargo la Confederación Hidrográfica del Duero, con lo que contrajo ésta una inaplazable obligación sanitaria, ya que el paludismo, igual a la mancha de aceite, aumenta cada año en forma tal, que el empobrecimiento fisiológico de la raza, en los pueblos invadidos, hace fundadamente prever y temer una catástrofe irremediable.

Desgraciadamente solo a los médicos les es dable apreciar de modo harto elocuente y palpable, las víctimas que el bacilo de la tuberculosis ocasiona, al germinar en el terreno abonado que le proporcionan aquellos organismos depauperados, con defensas enormemente rebajadas, en su lucha con la infección palúdica.

Pues bien, esta es la fecha que esa Confederación por vacilaciones ministeriales, por impotencia, o, lo que aún es más doloroso, por incomprensión, ni siquiera inició esos perentorios trabajos, (no obstante es noble reconocerlo, las repetidas insinuaciones del señor Calderón cuyos esfuerzos todos debemos agradecer), contrayendo así grave y seria responsabilidad ante la región, a la que imposibilitó no solamente para recobrar la salubridad pública de miles de ciudadanos, sino la de reconquistar 15 mil hectáreas de terreno virgen, verdadero emporio de riqueza, resolviendo a la par en los pueblos limítrofes el pavoroso caos social que se nos ha venido encima

Inutilmente, un año y otro año, la Inspección de Sanidad provincial, recogiendo cuantos datos de interés recibe de las Inspecciones municipales, hace estadísticas minuciosamente detalladas de los palúdicos registrados; (y que este año rebasarán la cifra de 5.000), pues ni siquiera la declaración oficial de zona palúdica se logró.

—Para mayor sarcasmo, en el año actual, se ha remitido, para toda la provincia, "dos" kilos de sulfato de qq. como ayuda en la lucha palúdica por el Estado, cuando solo en Becerril se gastan más de 15 kilos de esa sustancia.

Reduciendo a cifras la repercusión económica que los estragos del paludismo causan en la zona, ya que los sufrimientos y consecuencias de la enfermedad no admiten valoración como fenómenos que son de índole moral y biológica, resulta que contando 12 días de enfermedad en cada atacado, y teniendo en cuenta el gasto medio que ha de realizar para su curación es de 5 pesetas, significa para cada palúdico un desembolso de 60 pesetas que multiplicadas por 5.000 enfermos dan un producto de 300.000 pesetas gastadas por los pueblos a consecuencia de la enfermedad.

Si a esta suma se agrega, como es de rigor, lo que dejan de producir dichos enfermos y que no creemos es exageración calcular en 5 pesetas por día, resulta por este lado una pérdida en su economía de 250.000 pesetas.

Es decir, que solo en el aspecto sanitario y dentro de la concepción económica, puede valorarse, este año, la persistencia de la enfermedad endémica, en la región, en una pérdida de riqueza de 550.000 pesetas.

Si a esta pérdida, real y efectiva, se une la riqueza dejada de obtener al no lograr, utilizando para la agricultura, los millares de hectáreas de terreno virgen que permanece encharcado la mayor parte del año, bien se comprende que, aparte otros estímulos más nobles y elevados, la desecación de la laguna compensaría con creces los gastos presupuestados para ponerla en condiciones de producción.

Bajo el punto de vista social hoy de visible e innegable presencia, en los pueblos limítrofes resuelve en absoluto el problema, haciendo equitativa y justa distribución de las porciones de terreno liberadas.

¿Sería explicable, sería admisible, que nuestros actuales representantes en Cortes, cuyo interés y celo en servir fiel y celosamente los intereses por ellos representados, nos consta de ciencia cierta y positiva, no quieran o no acierten a enfocar el problema que se les plantea, ante el Gobierno? No. Sería incomprensible; repugna a la concepción que de su elevada intelectualidad y criterio claro, que de ellos tienen, motivadamente formada, sus electores.

Tengan presente nuestros diputados que en el régimen republicano no deben encuadrar otras normas que la de resolver todo problema que más directamente reclama el interés público. Y no olviden, que los electores podrán pecar de maliciosos y desconfiados, pero no son tontos y sería tontería de calibre prestar apoyo a un régimen que a ellos no les reporta utilidad alguna, ni les hace justicia y no tardarían en echarles en cara, la diferencia, la distancia que medi entre hablar de democracia y ciudadanía y el hecho de atemperarse a esos conceptos.

Hasta aquí no fueron tenidas en cuenta las repetidas voces que la pluma del infatigable y veterano don Rodrigo Fernández, su presidente, lanzó "Unión Sanitaria, quepa al primer Gobierno republicano recoger su eco y tomándolas en consideración demostrar al país, de suyo escéptico, que su misión es otra, más digna y elevada, que la de suscitar luchas sociales y religiosas, que su misión única es administrar justicia.

Dr. C. de Castro.
De la J. D. de U. S. de Palencia.

Asamblea constituyente

Comienza la discusión del proyecto constitucional

La suspensión de los periódicos vascos.--Ruidoso incidente

LA SESION DE AYER

Continúa la interpelación sobre la suspensión de los periódicos del Norte de España.

Rectifica el señor Gil Robles, rechazando la teoría del señor Maura, que decía que el Gobierno no tiene por qué atenerse a legalidad alguna. Los derechos de reunión, asociación y libre pensamiento, dice, son anteriores al Estado y éste se halla obligado a garantizarlos siempre. (Le interrumpen desde los bancos de los socialistas).

Termina diciendo que no se empeñe el Gobierno en ver un fantasma en Vasconia, porque el espíritu de allí es de paz y cordialidad.

Interviene el ministro de Hacienda, diciendo que tiene la representación de los republicanos y socialistas de las provincias Vascongadas y Navarra, en nombre de los cuales habla para esclarecer ciertos puntos turbios de la cordialidad de que hablaba el señor Gil Robles; puedo contar muchos ejemplos, tales como un mitin nacionalista, donde un orador recomendó que se me asesinara. Contra esto nada tengo que decir; únicamente que cometa el asesinato el propio orador, pero que no invite a los demás a hacerlo.

Ahora me importa relatar algo íntimamente relacionado con este tema.

Una de las disposiciones más inmorales de la Dictadura fué un decreto entregando a los navieros 72 millones de pesetas sin justificación alguna. Véase el origen de todo esto. Durante la guerra, el Gobierno se incautó de la Marina mercante para hacer transportes de primeras materias; el Estado pagaba estos fletes a precio de tasa inferior al que tenían entonces los fletes en los mercados del mundo. Los navieros, para repartirse el perjuicio, prorratearon esta carga. Terminada la guerra, quedaron los navieros ligados entre sí por saldos acreedores y deudores hasta una diferencia de 20 millones.

El señor Cambó trajo a la Cámara un proyecto para saldar estas deudas, pero aquel Parlamento, con todos sus defectos, no autorizó aquella inmoralidad, porque el Estado no tenía obligación ninguna de liquidar esas deudas; pero la Dictadura no sólo las liquidó, sino que entregó a los navieros, por medio de un gravamen que se impuso por los transportes marítimos, 72 millones de pesetas.

Cuando la Dictadura estaba amenazada de desaparecer, viendo los navieros la posibilidad de que el negocio quebrara, concertaron con el Banco Industrial una liquidación de 25 millones de pesetas que restaban para que, si cambiaba el Gobierno o la forma de Gobierno, no hubiera ya medio de intervenir.

Este Gobierno al llegar al Poder quiso estudiar y cortar este abuso y entregó el expediente a una comisión asesora, y una de las medidas de gobierno fué prohibir la venta de barcos al extranjero, por si era necesario que sirvieran para cobrar con ellos los 72 millones que indebidamente habían percibido los navieros.

Desde entonces, se emprendió una furiosa campaña contra el ministro de Hacienda.

El responsable de ella, según se ha visto, es don José María Urquijo, uno de los que más han percibido inmoralmente unos cuantos millones, como figura en estas listas que tengo aquí. (Muestra a la Cámara las listas).

La campaña que ha hecho "La Gaceta del Norte" está realizada por la pluma de don José María Urquijo, y coincide con la de otro periódico de Madrid, sobre el cual está montado un aventurero de los negocios. (Gran ovación).

Un periódico—añade el señor Prieto—, que más que un periódico es la jaca de un contrabandista. (Se repite la ovación).

La crítica que se hizo de mi gestión como ministro, no me ha sorprendido; pero es difícil contestar esta crítica por los mismos que están encendiendo la guerra civil, sin perjuicio de que luego quieran dar aquí una impresión de tranquilidad.

El partido nacionalista no fué jamás purista de costumbres. Cuando le convino, ha aceptado y ha pedido alcaldía de real orden. Los republicanos y socialistas vascos queremos también el régimen de autonomía que consolide el espíritu de libertad.

El señor Aguirre, añade, estuvo ayer poco diestro al invocar el fuero de las provincias. (Grandes risas y protestas en la minoría vasconavarra).

UN INCIDENTE.—VOCES E IMPRECACIONES

Don Dimas Madariaga exclama con voz tonante: ¡Reiros, y la libra a 57!

Le increpa desde los bancos la mayoría de la Cámara, produciéndose un gran escándalo.

El señor Prieto le dice: Su señoría no conoce la cotización de hoy. En nombre del Tesoro vendo a su señoría las libras que quiera a 57 y 58. (Se reproduce el escándalo, arreciando las imprecaciones con el señor Madariaga).

Este exclama: ¡Si yo tuviera el capital de su señoría!

El escándalo es formidable. Todos los diputados, puestos en pie, protestan contra las palabras del señor Madariaga, y muchos le amenazan con los puños.

El presidente golpea insistentemente la campanilla, pidiendo al señor Madariaga que explique sus palabras.

El señor Madariaga quiere hacerse oír, pero se lo impide el griterío. Termina diciendo que no tuvo intención de ofender al señor Prieto, cuyo capital desconoce.

Se reproduce nuevamente el escándalo. El señor Besteiro vocifera: Si su señoría desconoce el capital del señor Prieto, no debió hablar. (Grandes aplausos).

El señor Besteiro formula una enérgica protesta contra las acusaciones insidiosas que no se tiene el valor después de sostener. (Nueva ovación).

Después la Cámara tributa una ovación al señor Prieto.

El señor Besteiro considera el incidente terminado.

GRATITUD DEL MINISTRO DE HACIENDA

El señor Prieto expresa su gratitud por la actitud de la Cámara.

Termina el señor Prieto diciendo que los republicanos y socialistas vascos se defenderán redoblando sus esfuerzos para contrarrestar la campaña de los nacionalistas. Autonomía regional, pero no habrá autonomía alguna que les imponga hacer un Estatuto que convierta aquella parte de España en un reducto clerical en oposición con el sentido democrático de España entera. (Gran ovación).

Se suspende el debate.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Comienza el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Jiménez Asúa, presidente de la comisión dictaminadora, glosa el proyecto. Dice que no obstante la heterogeneidad de la comisión, que hacía difícil su labor, el estatuto se ha hecho dentro de la más absoluta cordialidad. Examina título por título, y declara que el proyecto es síntesis de las Constituciones alemana y francesa, esto es, presidencialista y parlamentarista. No es una Constitución socialista, sino socializante, de izquierda para no defraudar al pueblo. Habla de la Iglesia en relación con el Estado, y afirma que la actitud de la primera es conocida por el documento que han publicado los Prelados. Por último, dice que la Constitución es conservadora de la República.

El señor Molina, canónigo de Toledo, consume un turno en contra. Recuerda la frase del diputado señor Samblancat "pan y trabajo", y declara que estas son las necesidades del pueblo; pero tan importantes como ellas es el orden, sin el cual no hay pan ni trabajo. No somos—añade—defensores del concepto físico del orden, sino del empírico y moral. Porque somos defensores del orden no atacamos al Gobierno, y yo me vanaglorio de haberle apoyado con mis votos. Al sentar el señor Jiménez Asúa las directrices de la Constitución ha omitido la más importante: la irreligiosidad.

Refiriéndose a unas palabras pronunciadas hace días por el ministro de la Gobernación, dice que la fe puede robarse, no a la manera de las cosas materiales, sino haciéndola desaparecer de las almas. Repetidas veces ha declarado el ministro de Justicia que es preciso espiritualizar al pueblo, pero mal camino se lleva para ello. Peor que el ateísmo es el abuso del poder para imponer la irreligiosidad. Defiende la libertad de los individuos para reunirse en congregaciones religiosas, y hace constar que aunque los católicos fueran una minoría no debieran ser atropellados en sus derechos; pero sería más injusto siendo, como son, mayoría en la nación.

Considera el proyecto como una injuria a la libertad de conciencia y como un ultraje a la justicia y a la democracia, y afirma que los católicos no son conspiradores, sino los más leales defensores de la República, porque defienden los principios de disciplina y orden. Termina diciendo que ha venido al Parlamento, no sólo como sacerdote, sino también como ciudadano.

El señor Sánchez Albornoz, en nombre de la Acción republicana, dice que ésta apoyará todas las soluciones radicales, siempre que se sitúen en la realidad. Se extiende en largas consideraciones históricas y geográficas, y ofrece el voto de la minoría para aprobar la Constitución.

Seguidamente, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Recuerde este título

PARA TI ES EL MUNDO

El día 1.º de septiembre, en el Teatro Principal.

Casa de Baños

Del Dr. FUENTES

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica en general.

Baños de placer, duchas y chorros, baños medicinales del Mar y Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo, y demás manantiales.

Los billetes de abono podrán tomarse en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor principal, número 114.

Las dependencias de Palacio se abren al público

Han quedado abiertas al público la armería y las caballerizas que pertenecieron al ex rey.

Las dependencias citadas están igual que las dejó el último Borbón.

Se espera que el palacio sea abierto al público de un momento a otro.

La entrada ahora a las dependencias abiertas cuesta una peseta.

Por el momento se concederán pases gratuitos un día a la semana que serán utilizados en principio por los Centros culturales, Ateneo, Escuelas públicas y Sociedades obreras.

Crónica de sol y sombra

LAS CORRIDAS DE VALLADOLID

Según programas anunciadores que circulan, las corridas de la feria de Valladolid han quedado así organizadas:

Día 13 de septiembre.—Festival con el desencajonamiento de los toros de Clairac y don Antonio Pérez.

Día 20.—Primera corrida de abono. Seis toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, para Vicente Barrera, Manuel Mejías (Bienvenida) y Domingo Ortega.

Día 21.—Segunda corrida de abono. Ocho toros de los hermanos Clairac, de Salamanca, para Marcial Ladanda, Vicente Barrera, Manuel Mejías (Bienvenida) y Jesús Solórzano.

Día 23.—Novillada en la que actuará "El Empastre".

Día 27.—Tercera de abono, Corrida Castellana, a la antigua usanza, patrocinada por la Asociación de la Prensa de Valladolid, nueve toros de don Gabriel González, uno para ser lidiado a la antigua usanza, y los otros ocho para Fortuna, Villalta, Fuentes Bejarano y José Mejías (Bienvenida).

La renovación de los abonos se efectuará los días 7, 8 y 9 y para los nuevos abonos se reservan las fechas del 10, 11 y 12.

Desde el día 14 hasta los de las corridas, se venderán localidades para todas o cualquiera de las corridas.

EN ZAMORA

Se organiza en Zamora con motivo de las ferias de septiembre una gran corrida en la que contenderán Domingo Ortega y Marcial Lalanda, mano a mano.

EN ZARAGOZA

El empresario de la plaza de Zaragoza, señor Pagés, ha ultimado para la feria del Pilar las combinaciones siguientes:

Día 13 de octubre.—Toros de Andrés Sánchez de Coquilla, para Marcial Lalanda, Nicanor Villalta y Vicente Barrera.

Día 14.—Seis de doña Carmen de Federico, para Barrera, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Día 15.—Astados de Miura, para Marcial, Manolo Bienvenida y Ortega.

Día 16.—Ocho toros de Graciliano Pérez Tabernero, para Marcial Lalanda, Villalta, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

Maestros y escuelas

LOS CURSILLOS PARA MAESTROS

En la "Gaceta" se ha publicado ya la convocatoria para los cursillos a que han de someterse los opositores de 1928, según determina el decreto de 24 de junio.

Comenzarán el 15 de septiembre y terminarán y se calificarán el 15 de obctubre.

Se cubrirán mil plazas.

Se dan instrucciones para los cursillos de selección profesional con arreglo al decreto de 3 de julio, en sustitución a las oposiciones de ingreso en el magisterio.

Las plazas a proveer son 4.000 y se distribuirán teniendo en cuenta las necesidades de las provincias y el número de solicitudes presentadas en cada distrito universitario.

Estos cursillos comenzarán el día 26 de octubre.

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

El ministro de Instrución pública ha solicitado al departamento de Hacienda créditos extraordinarios para atenciones de primera enseñanza.

Uno es de 2.466.500 pesetas para dar cumplimiento al decreto de 23 de junio relativo al ascenso de los maestros con sueldo inferior a 3.000 pesetas, y el otro de 10.419.667 para la creación de 7.000 plazas de maestros en este curso.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OHO GRANDES PÁGINAS

Actualidad permanente

REFRANES Y PENSAMIENTOS POLITICO - SOCIALES

Dijo Ortega y Gasset que los ministros del Gobierno provisional habían de sucederse a sí mismos. Y los aviesos intérpretes han vislumbrado censura donde sólo existe un prurito de estímulo y renovación. Confundieron rectificación y reencarnación; es decir, lo propio del error con la supervivencia saludable.

¡Cuidado con los teorizantes! Son hijos del ideal, pero nietos de la utopía.

Conviene distinguir los políticos ágiles de los frágiles. Palabras parecidas, conceptos antagónicos.

Quien desee penetrar un secreto, procure emocionar al que lo posea. La emoción es una ventana por la que nos asomamos a la vida ajena.

Es preciso no dejarnos llevar de los impulsos antes de que los contraste la reflexión, porque entonces, la rectificación es tardía, como el alerta de un peligro que llega a nosotros después de la desgracia misma.

No confundamos la "pasión" y la "emoción".

Por la primera somos causantes y dominadores; por la segunda efectos y dominados.

Un vicio no es más que la dictadura que ejerce en nosotros determinada pasión.

Así como en el drama místico del genial Gabinet, el protagonista Pedro Mártir actúa sobre su propio espíritu y esculpe su alma, también los pueblos pueden autoeducarse, haciendo lo propio.

L. P. R.

La revolución de Portugal

INFORMES INCOMPLETOS

Badajóz. — Las noticias de Portugal siguen siendo incompletas.

En la estación del ferrocarril hay gran concurrencia, esperando la llegada de los trenes procedentes de Portugal.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas entre España y Portugal están rotas.

El personal ferroviario de las Compañías Sur y Sureste, comprometido en el movimiento, ha realizado el paro completo.

Se dice que el Gobierno ha llamado urgentemente a los licenciados pertenecientes a las reservas de los años 28, 29 y 30.

En Lisboa, donde se concentra la actividad revolucionaria, ha sido tomado el fuerte de Ameixella, habiéndose registrado numerosas bajas.

Se afirma que las tropas revolucionarias no han sido desalojadas de las posiciones, y que el Castillo de San Jorge ha sido completamente destruído por los cañonazos de la Artillería rebelde.

También ha sido bombardeado el cuartel de Carmo, donde está reunido el Gobierno, habiendo sido muerto el general Farinha Leyrao, comandante general de la Guardia republicana.

A última hora de la tarde se supo que se ha sublevado integramente la guarnición de Setubal, y en unión de los revolucionarios se ha apoderado de la ciudad, asumiendo el mando el Comité revolucionario.

Viajeros salidos de Lisboa confirman que continuaba en la capital el bombardeo, ofreciendo la ciudad el mismo aspecto que el día anterior. En las calles continúa prohibida la circulación de paisanos.

Reaparece un diario vasco

San Sebastián. — Por disposición gubernativa, han quedado abiertos los talleres de "El Día", en la parte únicamente destinada al diario vespertino "Easo". La Redacción de "El Día" continuará clausurada. Ayer por la tarde, reapareció "Easo".

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Las bases de la reforma agraria

El lector debe tener presente que la explicación de las bases que a continuación se inserta, fué hecha por el presidente del Consejo de ministros, únicamente para fijar los principios de la reforma. Falta, pues, el detalle para comprender bien el proyecto, que se sujeta a la decisión de las Cortes.—N. de la R.

La reforma se desenvuelve en 24 bases, 17 de las cuales están copiadas de la ponencia, con alguna modificación en casi todas ellas que fielmente os explicaré, porque en la Memoria se graba el propósito que ha sido la norma de nuestra conducta desde hace varios meses, y hay, en cambio, otras siete que representan criterio de Gobierno, redacción suya, iniciativa exclusiva de nosotros.

Vigencia inmediata en varias provincias

La 1.ª de las bases, mantenida intacta, expresa y propone la vigencia inmediata de la ley, desde el instante en que aparezca en la "Gaceta", y consigna el principio de retroacción de sus efectos a aquella fecha, coincidente con el advenimiento de la República, en que la propiedad territorial abusiva, comprendiendo el peligro que para la permanencia de su privilegio se acercaba, pudo haber creado situaciones jurídicas fraudulentas y, por ello, ineficaces. Tras de esta 1.ª base, copiada de la reforma, sigue la 2.ª, también del mismo origen, en la cual se mantiene, como zona la más adecuada para la aplicación de la reforma y para el asentimiento de las familias campesinas, el agro andaluz y el extremeño con las provincias limítrofes de Castilla; pero, recogiendo aspiraciones de otras, y comprendiendo que el latifundio se da también en distintas regiones, el Gobierno, en la segunda de las bases, facilita aún más que la Comisión el camino para que aspiraciones de comarca puedan obtener una resolución que aplique en otros lugares de España el principio de la reforma.

La Cooperación del Erario público al Instituto agrario

La base 3.ª, también casi literalmente copiada de la Ponencia, fía el éxito definitivo de la reforma al Instituto Agrario, y, manteniendo el principio de que el Estado tiene que cooperar con una suma a la implantación de la reforma, extrema más este principio y afirma que en ejercicios sucesivos, sobre la total economía, hay necesidad de asentar una cooperación del Erario público, porque la magnitud de la reforma trasciende a la vida económica toda y no se puede fiar el sostén al sacrificio de la sola propiedad inmueble rústica, que ya soporta otras limitaciones y padece de modo directo el peso con que la reforma gravita.

Para que los terratenientes puedan defender su derecho

En la base 4.ª ha entendido el Gobierno que desde el momento que la reforma busca, no la propiedad mediana, que participa del apuro de la vida, sino la propiedad de privilegio, la más grande, la señorial, compensación de ese sacrificio que se le impone en la revisión de injusticias históricas era el reconocimiento del derecho de defensa en tal forma que sean los propietarios afectados por la modificación los que constituyan la representación del elemento propiedad, en el número en que sean, con la facultad de delegación, porque hay grandes terratenientes que tendrán necesidad de defender sus intereses en diez, quince o veinte poblaciones.

El recargo en la tributación

La base 5.ª, mantenida tal como la redactó la Comisión, establece las definiciones de la propiedad territorial que alcanza ya límites tales que debe soportar un sacrificio de impuesto fiscal para el éxito de la reforma agraria, y aquellas definiciones o delimitaciones, que todos recordaréis, de las 300 hectáreas en secano, las 200 en arbolado, las 100 en viñedo y las 400 en lo forestal o en la tierra de pastos, subsisten, como el límite de las 10.000 pesetas de renta catastral que permite una imposición o gravamen. Pero estos límites son para el recargo tributario, sin prejuzgar la expropiación.

En la base 6.ª, a su vez reproducida del dictamen, que establece el recargo de contribución, que permitirá, con otros ingresos, implantar la reforma agraria, el Gobierno ha puesto una rebaja en este sentido; creyó que la renta de 10.000 pesetas escuetas, si es sincera, si no la compensan magnas ocultaciones, lejos de indicar una posición desahogada, indica, en el coste actual de la vida, un límite tal, que la familia que de ella sólo viva, con lo incierto y aleatorio de las cosechas atraviesa una situación difícil. Y en la escala progresiva del gravamen, fijó o propuso una rebaja en beneficio de esas posiciones humildes, manteniendo, en cambio, la severidad del recargo para las grandes rentas de la propiedad inmueble.

Concesión, no ocupación temporal

A la base 7.ª hemos llevado la alteración de una palabra que supone todo un concepto, que es el cambio de una institución por otra y que responde al deseo de consolidar, por un lado al bracero el disfrute no amenazado, no precario de la tierra, y en el propietario que de ella se vea desposeído, la tranquilidad de disfrutar una renta equitativa que sea la compensación de la renta territorial que pierde; y vacilando en la elección de la palabra, o en la definición jurídica que debiera reemplazar a la ocupación temporal de la propiedad, del tecnicismo que había pedido prestado la Comisión a la ley de Expropiación forzosa, prevaleció en el ánimo de los juristas insignes que forman parte del Gobierno otra calificación, para mí muy cara, porque es una de las instituciones a cuyo estudio me dediqué siempre: la concesión. De suerte que en vez de ocupación temporal, habrá concesiones retribuídas, concesiones que, como el censo, son dos instituciones jurídicas que permanecen latentes, como dormidas en el seno de la civilización, y que en los momentos de los grandes establecimientos territoriales recobran su significación, su sentido y su eficacia.

Orden que se seguirá en las expropiaciones

En la base novena reproducida a su vez de la ponencia, establecemos para los disfrutes temporales, para las medidas provisionales, con el fin de no llevar perturbación al seno de familias modestas, la preferencia del actual arrendatario o subarrendatario, cultivadores directos; pero creyendo que esta preferencia, que no debe convertirse en privilegio, busca ante todo el arrendatario o subarrendatario cultivador directo, colocado en la jerarquía o en la escala de las clases sociales cerca del bracero, más nunca del arrendatario capitalista.

Hemos llevado a la base 10, casi sin alteración las normas que la ponencia propusiera para la actividad preparatoria de las Juntas locales, formando el censo de los obreros, distribuyéndolos y preparando, en suma, la implantación de la ley.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

En la base 11 hemos introducido, como consecuencia de la mutación capital de principio, una que es la siguiente: hemos buscado como criterio el título, con preferencia la propiedad señorial y la continuidad en la explotación, para que puedan prevalecer las colectivas, fundándonos además en que la proximidad a los pueblos establece ya, por una ley económica y social inevitable, una forma de parcelación que hace casi innecesaria la aplicación de la reforma, más eficaz, más necesaria en la propiedad extensa y alejada.

Las bases 12, 13, 14 y 15 son de redacción totalmente nueva y reflejan el criterio del Gobierno.

La 12 tiene la decisiva importancia de fijar el orden que para la expropiación definitiva y, en cuanto la urgencia lo permita, para las concesiones temporales que implanten con rapidez el asentamiento de familias, se ha de seguir. Señalamos en primer término la propiedad señorial, transmitida siempre por título sucesorio; después la propiedad señorial, cuyas transmisiones contractuales, creadoras de derecho a favor de tercero, tienen una fecha relativamente próxima; las zonas regables, en las cuales el aumento de valor del terreno es el resultado de una iniciativa y de un dispendio del Poder público, y en las que el principio de la expropiación venía ya aceptado por toda nuestra legislación.

(Mañana concluirá).

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

GOBIERNO CIVIL

La huelga de Requejada solucionada

A última hora de la noche de ayer, recibió el Gobernador interino señor De Castro, noticias de que los obreros huelguistas del pantano de Requejada, habían acordado cesar en su actitud y presentarse hoy al trabajo.

Posteriormente estas gratas noticias se han confirmado y la huelga puede darse por terminada, ya que los obreros, en número aproximado de 350, acudieron esta mañana al trabajo.

Solamente dejaron de presentarse un corto número de huelguistas, que según informes particulares, han encontrado colocación en otras obras de los pueblos cercanos.

No se ha registrado ningún acto de coacción, siendo la tranquilidad absoluta.

—No son tan satisfactorias las noticias referente al conflicto obrero planteado por los mineros de Vallejo de Orbó que continúan en huelga sin haber aceptado las proposiciones de arreglo que últimamente se les ofrecieron.

Para efectuar los trabajos de desagüe y conservación de la mina, entraron al trabajo doce operarios, que no han sido molestados por los huelguistas.

BAR AZUL

El día 1.º de septiembre quedará abierto al público el reservado restaurant.

Precio del cubierto, 3,50.

Servicio a la carta.

SUCESOS LOCALES

Una denuncia.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado Toribio Fernández, asilado en los establecimientos de la Beneficencia Provincial, denunciando que una perrita de raza ratonera que hace unos días le desapareció a un compañero suyo, se halla en poder de un industrial de esta ciudad y que éste, al reclamársela, se niega a entregarla.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Detenido.

Por los agentes de vigilancia de servicio en los trenes, ha sido detenido esta madrugada en la estación del Norte de nuestra capital, un individuo que dijo llamarse Félix Villar Bueno, de 37 años, vecino de Valladolid y que carecía en absoluto de documentación alguna que acreditase su personalidad.

El detenido ha pasado por orden gubernativa a la cárcel, hasta tanto que la Dirección General de Seguridad conteste si tiene alguna cuenta pendiente con la justicia.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa al niño de 8 años Victoriano Aguado, que por haber sufrido una violenta caída, se produjo extensa herida contusa de carácter leve, salvo complicaciones, en la región frontal.

Centro instructivo republicano

Habiéndose recibido los impresos del Consejo Nacional de Alianza Republicana para la petición de carnets, se ruega a todos los afiliados inscriptos en el Censo de este Centro, pasen por el mismo si desean obtenerle.

El Secretario, Raimundo Benigno.

Letras de luto

En Avila falleció, en la mañana de hoy, la joven y distinguida señora doña María Sonsolés Paradinas, de respetable familia de aquella ciudad y hermana política de nuestro buen amigo don Abilio Calderón Martínez de Azcoitia.

Reciban con tan triste motivo su madre doña Vicenta Monares, hermanas, hermanos políticos y demás distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

El hombre que sin postín es perfecto caballero, compra camisa y sombrero en la Casa de Martín.
Camisería Martín.—Mayor, 78

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que el mes de septiembre va a ser pródigo en acontecimientos políticos locales.

—Que además del mitin radical en el que hablará don Alejandro Lerroux y probablemente don Santiago Alba, se rumorea otro a cargo de los R. S.

—Que en este caso vendría don Alvaro Albornoz.

—Que por lo que se ve vamos a ser nada menos que el eje de la actualidad política nacional.

—Que nuestros coralistas preparan un magno recibimiento a la Masa Coral de Camargo que nos visitará en la semana próxima con motivo de las Ferias de San Antolín.

—Que así corresponderán a las innumerables atenciones que les dispensó durante su excursión a Santander el hidalgo pueblo de la Montaña.

—Que a última hora se han hecho algunas modificaciones en el programa de festejos.

—Que ¿serán estas las últimas?

EL DIARIO en los pueblos

Grijota

Accidente sin consecuencias.

Próximamente a las seis y media de la tarde de ayer, ocurrió en las inmediaciones de este pueblo, un accidente motorista que afortunadamente no tuvo graves consecuencias.

Procedente de Frechilla y con dirección a Palencia, circulaba conduciendo una motocicleta de su propiedad, César Martín Marcos, de 32 años, residente en la capital y al llegar al puente que sobre el Canal de Castilla existe en el kilómetro 5 de la carretera de León, hubo de cruzar el motorista con dos carros de labranza.

Por la estrechez del puente, la motocicleta no tuvo sitio para atravesarle y su conductor se vió precisado a hacer un rápido viraje a fin de evitar el choque con los vehículos citados.

La desviación que por el viraje sufrió la máquina, fué tal que ésta y su conductor cayeron al cauce del Canal, siendo sacado del mismo, sin daño alguno por los conductores de los carros.

Sin duda, la poca velocidad que la motocicleta llevaba, fué causa de que el accidente no tuviese más graves resultados.

Del suceso se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Venta de Baños

Las fiestas de Santa Rosa.

Los días 30 y 31 del actual tendrán lugar las populares fiestas tradicionales de Santa Rosa.

Después de los cultos de rigor, habrá variados espectáculos, como cine, carreras de cintas, etc.

Para amenizar las fiestas ha sido contratada la Banda del Hospicio de Burgos.

Prometen estar animadísimas.

Notas de sociedad

Viajero.

Se encuentra en Palencia, para pasar unos días de descanso al lado de su familia, el apoderado del Banco Herrero, de Sama de Langreo, don Indalecio Estébanez Guerra. Sea bien venido.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Tómbola de caridad

Regalos recibidos hoy:

Don Regino Salamanca, aparato de mesa para luz eléctrica y servicio de noche de cristal decorado.

Don David Rodríguez, una manta.

Doña Manuela Torralba, directora de la Normal de Maestras, estuche con media docena de cucharillas de plata.

Círculo Mercantil e Industrial, doce tamboriles de juguete, doce pelotas y tres gatos de cartón.

Don Teodoro Rabanal, diez pesetas en metálico.

NOTA OFICIOSA

Trigo manitoba para la siembra

Para los labradores.

Para su inserción en los periódicos locales, el Gobernador civil interino señor Castro, entregó esta mañana a los representantes de la Prensa, la siguiente nota:

"Procedente de la Dirección General de Agricultura se ha recibido en este Gobierno el telegrama siguiente:

"El Comité de Cerealicultura se propone adquirir semilla de trigo manitoba número uno, de origen, y para conocer aproximadamente la cantidad que debe ser importada, ruega a los agricultores que deseen hacer siembras de esta clase de trigo, envíen antes del día 10 de septiembre próximo a las Oficinas del Comité de Cerealicultura, La Moncloa de Madrid, nota de las cantidades que necesiten para su sementera, en la inteligencia de que el precio a que podrán adquirirlo será estrictamente el de sesenta y una pesetas los cien kilos envasados en sacos de setenta, siendo el arrastre desde vagón al punto de destino por cuenta de los peticionarios".

La actuación de "El Empastre"

El solo anuncio del debut de la Banda Cómica "El Empastre", de fama bien cimentada, ha servido para que el público se regocije pensando en la magnífica tarde que les espera en la plaza de toros el próximo día 2 de septiembre, fiesta de San Antolín.

Realmente "El Empastre" es el espectáculo de todos y no hay público en España que no sienta deseos de asistir a su actuación en cuanto las Empresas lo anuncian.

El domingo próximo, de dos a siete de la tarde se podrán recoger las localidades para este espectáculo en la taquilla de la Plaza de Toros.

Ondulaciones permanentes de 15, 20 y 25 pesetas
ONDULACIONES AL AGUA Y "MARCEL"
Tintes desde 15 pesetas, Komol y Orientol.
SERVICIO A DOMICILIO por SEÑORITA PELUQUERA, manicura y cejista
MAYOR PRINCIPAL, 107.
Telefono, 111.
Casa SANTA-CRUZ

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

LOS MERCADOS

Barcelona, 28.

Mercado encalmado.

Trigos.—Castilla, de 46 a 48.

Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen.

Harinas.— Se cotizan: Extra blanca, de 67'50 a 69; extra corriente, de 62'50 a 64'50.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Arroz.—Cotízase: Benlloch, base 0, a 55; matizado, a 58'50; Bomba corriente, a 85; Bomba extra, a 110.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.— Cotízase: Valencia Pinet, de 92 a 95; Mallorca, de 70 a 75; Castilla, a 120, y Comarca, de 92 a 95.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Maíz.—Cotízase: el Plata, disponible, a 43'50 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Cotízase: Extremadura, a 34 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos. — Cotízase. Pelones, de 90 a 100 pesetas los 100 kilos sobre carros.

Valladolid, 28

Entraron 300 fanegas de trigo en el Canal y 800 por el Arco.

Rigió, para la fanega de 94 libras, el precio de tasa.

Para los demás granos existen estas cotizaciones:

Centeno, reales fanega... 58-59
Cebada, ídem ídem........ 38-39
Avena, ídem ídem......... 28-29
Algarrobas, ídem ídem... 62

LEA USTED EL DIARIO

Del Ayuntamiento

Un bando de la Alcaldía y la organización de los festejos de feria

ALCALDIA DE PALENCIA

Dispuesta esta Alcaldía a hacer cumplir en todo momento las disposiciones vigentes en materias sociales, estima necesario hacer las siguientes prevenciones relacionadas con el Matadero Público de esta capital.

1.º Para que sea respetado el descanso semanal, he resuelto que el Matadero Municipal permanezca cerrado todos los domingos, a partir del mes de septiembre próximo.

2.º Que por los empleados afectos al Matadero, se evite y prohiba de modo terminante, que realicen trabajos en dicho establecimiento niños menores de catorce años, y que los menores de edad que se dediquen a las operaciones que en el mismo se realizan por cuenta de los industriales, vayan provistos de los certificados prevenidos en el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 12 de marzo de 1900.

He dispuesto también, en uso de las facultades que a ésta Alcaldía competen, prohibir terminantemente toda transacción o contrato dentro del establecimiento.

Y por último me considero en el deber de prevenir, para conocimiento de los industriales y cumplimiento por parte de los empleados, que las reses que tengan entrada en el Matadero han de satisfacer por razón de estancia el arbitrio que señala la Ordenanza de Exacciones municipales número 1, en su artículo 1.º, apartado d).

Palencia a 28 de agosto 1931.

El Alcalde de esta capital dirige hoy a los señores alcaldes de la provincia, la siguiente carta:

"Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de.

Distinguido compañero: Por dificultades de organización ha habido necesidad de trasladar a la mañana del día 6 de septiembre próximo, el acto de la entrega oficial del Guión, al Batallón Ciclista que guarnece esta Plaza, anunciado para el día dos; y en su consecuencia también, y para evitar molestias a los señores alcaldes de la provincia que en casi su totalidad han prometido concurrir a dicho acto, se ha cambiado la fecha de la Asamblea municipalista, señalada para el día tres, la cual, en su lugar, tendrá efecto en el Teatro Principal de esta capital la mañana del día cinco.

Me apresuro a comunicárselo a usted, rogándole nuevamente, nos dispense el honor de concurrir a dichos actos.

Le saluda con toda cordialidad y se complace en ofrecerse una vez más suyo atento compañero s. s. q. l. e. e. l. m., Salustiano del Olmo.

Como consecuencia de los cambios de fecha a que se hace referencia en la carta anterior de la Alcaldía, se cambiarán también los festejos públicos anunciados para los días dos y seis de septiembre por la noche; y así el día dos por la noche tendrá lugar la verbena en el Paseo del Salón, quemándose una original colección de Fuegos artificiales y una gran traca por el Pirotécnico vallisoletano don Diodoro Paniagua; y la noche del día seis, se celebrará la grandiosa verbena organizada en los nuevos Cuarteles por el Batallón Ciclista.

UN FESTIVAL

Se celebrará el día 4 de septiembre, a las cuatro de la tarde, con sujeción al programa siguiente:

ORDEN DEL ESPECTACULO

1.º Sinfonía, por la Banda Municipal de Música.

2.º Presentación de la Coral Filarmónica Palentina, que cantará dos de sus más populares canciones.

3.º Actuación de los célebres "espatadanzaris" vascos de Amorebieta (Vizcaya), "Grupo Baskonia", los cuales, al son del típico "chistu" y tamboril, ejecutarán sus clásicos bailes, aurresku, espatadanzaris, espadas, etc., etc.

4.º La notabilísima Coral titulada "Valle de Camargo", ejecutará el siguiente programa:

a) "Salutación a Palencia", a seis voces mixtas, J. G. Diestro.

b) "Orduan", canción ukraniana, a seis voces mixtas, Demoudsky.

c) "El cheguere", giraldilla asturiana, a seis voces mixtas y solo de tenor, J. M. Torner.

ch) "El Calandrejo", canción castellana de baile, "a lo alto", a seis voces mixtas. Obra impuesta en el concurso de Corales de Valladolid; P. N. Otaño.

(Cinco minutos de descanso).

5.º Nueva actuación del "Grupo Baskonia", con originalísimas danzas.

6.º Segunda parte del concierto de la brillantísima Coral, "Valle del Camargo", que cantará las siguientes obras:

a) "La sardana de las monjas", a seis voces mixtas, Morera.

b) "Molinera", canción asturiana, a seis voces mixtas. P. N. Otaño.

c) "Iru chito", canción de zortziko vasco, a seis voces mixtas, P. Donosti.

ch) "Gran jota coral", a seis y ocho voces mixtas y solos de soprano y tenor, A. Sáez Valdés.

7.º La misma Coral "Valle de Camargo", con la cooperación de la Banda Municipal de Música de Palencia, ejecutará las siguientes bellísimas composiciones:

a) "Himno a Palencia", a unísono, A. Guzmán de Ricis.

b) "Alleluia", del oratorio "El Mesías", a cuatro voces mixtas, Haendel.

c) "Marcha de Tannhauser", a seis voces mixtas, R. Wagner.

8.º Artísticas danzas finales por los afamados "espatadanzaris" "Grupo Baskonia".

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS IMPUESTOS

Sillas de pista	3'00
Balconcillos bajos	2'50
Barreras de sombra......	2'00
Contrabarreras, ídem ...	1'50
Tendidos	1'00

La compañía titular de Lara

El domingo, de once a una y de tres a siete de la tarde, estará abierta la taquilla del Teatro Principal para recoger los abonos a la compañía del Teatro Lara, de Madrid, cuyo debut se anuncia para el martes próximo con la obra de Arniches, titulada "Para ti es el mundo".

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.–Teléfono 37
PALENCIA

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos. Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

M.C.D.2022

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

HH. MARISTAS

AVENIDA DE VALLADOLID.--**PALENCIA**

Este gran Colegio internado y acreditado Centro de 2.ª Enseñanza ampliará su campo de acción a la 1.ª Enseñanza, Carreras especiales, Comercio y alumnos de Universidad con la colaboración de acreditados **Maestros, Licenciados y Doctores.**

Los éxitos contundentes obtenidos en los exámenes oficiales son prueba fehaciente de la seria labor pedagógica, intelectual y moral que cotidianamente se viene realizando

Se admiten alumnos internos, externos y medio-pensionistas para todos los grados de enseñanza.

ESTÁN ABIERTOS LOS CURSOS PARA LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Son depositados marfiles por valor de ocho millones en el Banco de España

Logroño.--En el servicio prestado por la Guardia civil en la casa del vecino Azofra, se han encontrado infinidad de libros de los padres franciscanos de Nájera, que habían sido transportados en un camión. Los libros recogidos son 3.400 volúmenes.

El gobernador civil ha realizado personalmente gestiones esta madrugada en el monasterio de Agustinos de San Millán de la Cogolla, conocido por El Escorial de la Rioja, donde se decía que los frailes habían escondido dos grandes cajas conteniendo joyas de gran valor, entre ellas célebres marfiles, de San Millán y San Felices, valorados en ocho millones de pesetas. Los citados marfiles han quedado depositados en la Caja del Banco de España, habiéndose realizado esta medida con aquiescencia de los religiosos.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis

Mayor pral., núm. 64, 1.º

PALENCIA

Peste bubónica en Barcelona

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que tenía que comunicarles una lamentable noticia.

En Hospitalet (Barcelona), se han registrado cinco casos de peste bubónica, seguidos tres de ellos de defunción.

Se han trasladado allí el delegado de Sanidad y el director general del ramo, donde permanecerán el tiempo necesario y supongo se habrán puesto de acuerdo con las autoridades sanitarias de la región para que la epidemia no se extienda.

Parece que ésta se debe al comercio de trapos viejos en aquella comarca.

Se ha formado un cordón sanitario para evitar que la epidemia llegue a Barcelona.

Barcelona. — Anoche, al conversar con los periodistas el gobernador civil, les dijo:

—Para contrarrestar la falta de noticias que pudieran llegar de fuera, debo manifestar a ustedes que como suele ocurrir en todos los puertos de mar, cada cuatro o cinco años, se ha registrado algún caso de enfermedad sospechosa, hoy circunscrita a Hospitalet. Tales medidas se han adoptado y todas ellas con tal rigor que se puede dar como extinguido el foco. La ciudad de Barcelona se halla completamente indemne. El Ayuntamiento, con sus poderosos medios, se ha puesto generosamente a disposición de este Gobierno civil; ha contribuído a que el foco no se extendiera. El director general de Sanidad ha venido a Barcelona y ha podido comprobar las medidas adoptadas y los servicios municipales facultativos, así como los prestados por esta Inspección de Sanidad.

COLEGIO

Santa Teresa de Jesús

Se admiten niños, niñas y señoritas.

INTERNOS, hasta 20. MEDIO PENSIONISTAS, hasta 30.

PREPARACIONES: Primera enseñanza, Magisterio (ambos sexos), Bachillerato (ingreso y cursos, oficial y libre), Correos, Telégrafos y Fomento (ambos sexos) y labores artísticas y de adorno.

PROFESORADO: Maestras, Maestros, licenciados en Letras y Ciencias y especializados.

INSCRIPCION: Desde el primero de septiembre.

REGLAMENTO: Pídase a esta Dirección.

DOMICILIO: Avenida del General Amor, 17 primero, muy próximo al Instituto de 2.ª Enseñanza, Palencia.

Los alcaldes quieren imponer en cada pueblo las normas de trabajo

Sevilla.—Se celebró una reunión de alcaldes de la provincia para tratar de la crisis de trabajo en los respectivos pueblos. Los reunidos estuvieron en el Gobierno civil para hacer entrega al gobernador de las conclusiones aprobadas, y anunciaron que en breve marcharán a Madrid para gestionar, en unión de los representantes en Cortes, la aprobación de las conclusiones, que son las siguientes: conceder amplia autoridad a los alcaldes para resolver, de acuerdo con las circunstancias de cada pueblo, el paro forzoso, obligando a los patronos al cumplimiento de las bases de trabajo y a que realicen las faenas agrícolas acostumbradas en los pueblos: creación en cada pueblo de la Bolsa de Trabajo; confección por cada Municipio del censo de trabajadores; que los respectivos ministerios exciten el celo de las autoridades con el fin de que no sean obstáculo para las resoluciones de los Ayuntamientos; que en las obras comenzadas por los Ayuntamientos se completen los presupuestos con las cantidades suficientes para continuarlas; que el Estado active la ejecución del plan de obras públicas; que este plan se haga obligatorio; que se obligue asimismo a los propietarios de casas desalquiladas a que las habiliten para escuelas; que en los pueblos de término reducido se haga el reparto para obras públicas y se compense con la cantidad que pueda resultar sobrante de otros pueblos; que se modifique la ley de Policía rural y se convoque a una Comisión mixta de patronos y obreros, que examinará las denuncias hechas por los peritos sobre la procedencia o improcedencia de llevar a efecto las faenas señaladas por los informes de los citados peritos; que se conceda un plazo de veinticuatro horas a los patronos para acometer dichas labores y que, trascurrido este plazo se faculte a la Comisión para ejecutar las faenas; que cada noche se requiera a los patronos para el pago, y caso de no efectuarlo, se proceda contra ellos por vía de apremio, y se nombre con tal objeto un agente ejecutivo en cada municipio; que en aquellos términos en que la mayor parte del suelo se encuentra destinada a dehesas se faculte a los Ayuntamientos para parcelarlas; que en aquellos términos que carecen de terrenos de cultivo, poseyendo en cambio una riqueza forestal, los Municipios contratarán directamente con los arrendatarios el carboneo o cualquiera otra forma de aprovechamiento forestal.

OCASIONES

VENDO

Un coche turismo Peugeot 7 caballos 4 plazas toda prueba, en 1.800 pesetas.

Un coche cerrado, Chevrolet 4 cilindros de 4/5 plazas, perfecto estado, toda prueba, en 3.700 pesetas.

Una Camioneta Chevrolet 4 cilindros toda prueba en 2.800 pesetas,

Agencia Chevrolet

PALENCIA

José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

CONSULTA DE 12 A 4

MAYOR PRAL., NUM. 27

Económica los sábados

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.

(Antes San Francisco)

El proyecto constitucional

Ayer comenzó en el Congreso el debate sobre el proyecto de Constitución, con un discurso del señor Jiménez Asúa, señalando las normas directrices que ha seguido la comisión parlamentaria.

La posición de la Cámara frente al proyecto de Constitución es ésta: El Gobierno aparece profundamente dividido al apreciar la conveniencia de los artículos relativos al laicismo del Estado, la Enseñanza, disolución de las Ordenes religiosas, implantación del divorcio y posible socialización de la tierra, y lo está hasta tal punto, que el presidente ha redactado otro proyecto orgánico que se discutirá simultáneamente con el proyecto de Constitución.

Como anticipamos, se suprimen en ese proyecto los problemas mencionados, que son los que producen la discordia.

Participa el ministro de la Gobernación del mismo criterio que el jefe del Gobierno. El criterio de los ministros de Estado y Comunicaciones se aproxima más al proyecto del jefe del Gobierno que al de la Comisión.

Mantendrán el punto de vista de la posible socialización de la tierra. Albornoz y Marcelino Domingo se muestran francamente partidarios del proyecto de la Comisión.

La minoría vasconavarra y la agraria son totalmente opuestas al proyecto.

La agrupación al Servicio de la República entiende que todo lo relativo al laicismo del Estado, disolución de Ordenes religiosas y divorcio debe ser separado de la Constitución para llevarlo a las leyes complementarias.

Las minorías radical y progresista piden la separación de la Iglesia y el Estado, con concordato, y creen que el divorcio es problema de ley adjetiva.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 28, recibida del Banco Urquijo Vascongado

Interior 4%	61'25
Amortizable 5 % 1927	73'50
F. C. Norte	295'00
Alicante (M. Z. A.)	00'00
Chade	00'00
Minas del Rif	00'00
Duro Felgueras	00'00
Madrileña de Tranvías.	00'00
Explosivos	590'00
Francos	43'52
Libras	53'95
Dólares	11'09

Contra el ministro de Fomento

Las fuerzas vivas de Zaragoza han dirigido al presidente del Consejo de ministros el despacho siguiente:

"Reunidas entidades económicas zaragozanas, acordaron unánimemente que la destitución del director técnico de la Confederación del Ebro, don Manuel Lorenzo Pardo, alma de ese organismo, colma la medida de los agravios inferidos a Zaragoza y su comarca por el ministro de Fomento, cuyos repetidos fracasos justifican plenamente su separación del Gobierno para evitar posteriores quebrantos y conflictos que fatalmente acarrearían la contumacia incon cebible del señor Albornoz".

La revolución portuguesa

ULTIMAS NOTICIAS DE LA SITUACION DE LOS REVOLUCIONARIOS EN PORTUGAL

Dicen que en el bombardeo de ayer murió el comandante general republicano Farinha Beirao.

Los rebeldes artilleros bombardearon el castillo de San Jorge, que lo guarnecía el regimiento de cazadores número 7. Después de siete horas de fuego quedó reducido a escombros.

Las tropas revolucionarias acampan en el parque de Eduardo VII. Los rebeldes tomaron el fuerte de Amixaveira, dentro del campo atrincherado de Lisboa.

La guarnición de Setúbal se ha sumado enteramente a los revoltosos. El coronel de Aviación, sargento Beires, se encuentra al frente de los revolucionarios de Aviación, a unos diez kilómetros de Lisboa.

De Portoalegre salió la guarnición en dirección al Entroncamento; desconócese si marchan para proteger la revolución o a favor del Gobierno.

Benito Nogales Puertas

MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.

Nerviosas y Mentales

Medicina General

Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Plantillas del profesorado de los colegios de segunda enseñanza

Por el ministro de Instrucción Pública se ha dictado el siguiente decreto en el que se determinan las plantillas del profesorado de los Colegios de Segunda Enseñanza:

"Atendiendo a las múltiples consultas recibidas en este ministerio referente a las condiciones que tendrá que reunir el personal docente de los colegios dedicados a la preparación de alumnos para la Segunda Enseñanza, con relación al artículo segundo del decreto de 21 de mayo del corriente año, en que se establece la obligación de poseer el título de Licenciado para ejercer esta profesión.

Este ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los colegios dedicados a la Segunda Enseñanza, incorporados a los Institutos nacionales o no, cuya matrícula no sea inferior a 100 alumnos, sean éstos colegiados o libres, deberán tener una plantilla de dos profesores en Ciencias y tres profesores en Letras. Aquellos cuya matrícula sobrepase esta cifra necesitarán ocho: cuatro correspondientes a la sección de Ciencias y cuatro a la de Letras.

2.º Las condiciones que habrán de reunir los profesores de estudios especiales se ajustarán a las reglas que se dictarán por este ministerio antes del comienzo del curso próximo.

3.º Este ministerio organizará la inspección adecuada para que la presente orden tenga el debido cumplimiento."

Banco Herrero

OVIEDO

PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero

Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero

Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Ribadeo, Ribadasella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

El Consejo de ministros de hoy

A las once y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en el palacio del Ministerio de Hacienda, para celebrar el anunciado Consejo.

A la entrada, ninguno de los ministros hizo manifestación alguna a los periodistas y solamente el de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, dijo que llevaba a la reunión unos decretos relativos a la organización de las Normales de maestros y a la coeducación en los Institutos.

Mientras los ministros se hallaban reunidos estuvo en el salón de Consejos el Embajador de Bélgica, quien permaneció en la reunión cerca de un cuarto de hora.

A las dos y diez minutos de la tarde se dió por terminada la reunión ministerial, siendo los primeros en salir los señores Martínez Barrio y De los Ríos.

Preguntados por los periodistas, manifestaron que ellos no tenían nada que comunicarles y que el ministro de Instrucción entregaría la nota redactada para la prensa.

El Presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, dijo que él no había presentado al Consejo ninguna cosa de interés y que por consiguiente nada tenía que decir que fuese noticiable.

El ministro de la Gobernación señor Maura, dijo a los periodistas que el Consejo había tratado de la insistente dimisión presentada por el Gobernador civil de Sevilla señor Bastos. El dimisionario—añadió el señor Maura—funda su decisión en asegurar que no cree sea él el hombre indicado para resolver los problemas que afectan a la provincia referida. Ante esto, se ha acordado pase a desempeñar el Gobierno civil de Sevilla el actual gobernador de Badajoz, don Vicente Sol.

—Quién sustituirá a este señor?—se preguntó al ministro—y el señor Maura contestó que aun no se había designado la persona que había de ocupar el Gobierno de la capital extremeña.

LA NOTA OFICIOSA

Después del señor Maura salió el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, quien entregó a los periodistas una referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo y que dice así:

"Presidencia. — Con motivo de la carta enviada por don José Calvo Sotelo, estima el Gobierno de la República, una vez promulgada la ley de responsabilidades, que ha de inhibirse, por entender que a la comisión parlamentaria respectiva es a quien corresponde fijar la situación del señor Calvo Sotelo y demás ex ministros de la Dictadura.

De Justicia. — Se aprobó un decreto relativo a la creación de Cajas de Ahorros a que se refiere el artículo tercero del decreto promulgado el 28 de junio último.

De Fomento. — Se resolvió favorablemente una solicitud de la Sociedad "Regadío y Energía", de Valencia, pidiendo garantías para la emisión de obligaciones. También se aprobó un plan de obras que afecta a los puertos de Levante.

De Guerra. — Se acordó derogar el decreto de agosto de 1927, referente al ingreso de los oficiales del Ejército en la Guardia civil y publicar otro reformando dicha disposición.

Quedó aprobado el reglamento nuevo y reforma del Patronato de construcción de casas para militares.

Se aprobó un proyecto de ley que deroga el hasta ahora vigente y que envolvía determinadas trabas para otorgar las licencias de casamiento a los militares.

También se firmó una amplia designación de mandos para los Cuerpos de Ingenieros, Infantería y Artillería.

De Instrucción pública. — Se firmó un decreto disponiendo que los Institutos Nacionales de Madrid, se denominen en lo sucesivo Institutos de Cervantes y de Pí y Margall.

Una disposición autorizando la continuación de las obras de reforma en la Normal de Maestros de León.

Un decreto disponiendo que en lo sucesivo los Consejos locales de Primera enseñanza, sean los encargados de organizar y administrar las Cantinas Escolares.

Otro estableciendo, como en el bachillerato, la coeducación en los estudios del Magisterio y estableciendo una reorganización de las Normales de Maestros.

De Hacienda.—Se aprobó un decreto disponiendo que ningún Banco, banquero o filiales, podrá en lo sucesivo establecer nuevas sucursales, sin tener previa autorización del Gobierno, que pedirá el oportuno dictámen al Consejo Superior bancario a tal efecto.

Se aprobó para la presentación en Cortes un proyecto de ampliación de dos créditos; uno de diez millones de pesetas con destino a obras y construcciones de la región hidrográfica del Ebro y otro para la construcción de varias casas de Correos y Telégrafos.

Así mismo se aprobó un proyecto de crédito con destino a reparaciones en los buques de la armada de guerra.

Hablando el señor Prieto con los periodistas, manifestó que el decreto relativo al desarrollo de las sucursales bancarias y sus filiales, era preciso que tuviese la mayor publicidad posible, así como los balances de los Bancos, ya que todo ello interesa tanto como a las entidades bancarias a sus respectivos clientes y que de ahí el decreto aprobado por el Consejo. Añadió que un Delegado del Gobierno, dictará las oportunas disposiciones para la aplicación del mencionado decreto.

Los metalúrgicos de Barcelona adoptarán hoy radicales medidas

PARO GENERAL

Barcelona.—Se ha declarado el paro general en el ramo de metalúrgicos. El Comité de huelga ha acordado finalmente que continúe la huelga en vigor y ha dado una nota a los periódicos en que dice que por una maniobra de la patronal, han quedado rotas las negociaciones y que, en la mayoría de las fábricas han dejado de entrar al trabajo maquinistas y fogoneros.

El paro afecta a cuarenta mil obreros. La solución, que en principio se había dado a la huelga, ha sido debida a un laudo dictado por el gobernador civil.

Los patronos han publicado un extenso documento en que contestan a las afirmaciones hechas por los obreros en manifestaciones anteriores. Hacen historia del desenvolvimiento del conflicto y dicen que la elevación de salarios repercutirá en una elevación de los precios de coste y para contenerlo en sus justos límites, es precisa una garantía de rendimiento de que no persista la tendencia iniciada hace unos meses de disminuir gradualmente la producción, de que se mantendrán los trabajos a prima y a destajo, y que las relaciones entre patronos y obreros se desenvolverán dentro de un régimen de libertad, sin intervenciones ni coacciones que dificulten la vida del taller.

Anoche hubo en el Palacio de Proyecciones de la Exposición, un mitin de metalúrgicos, al que asistieron unos 15.000, entre los que estaban dentro del local y los que se hallaban fuera. Hablaron seis oradores, entre ellos Pestaña.

Se han acordado las conclusiones que consisten, en que se conceda un plazo hasta las cuatro de la tarde para aceptar integramente las bases obreras. De no ser así, se irá a la huelga general no solamente del ramo de metalúrgicos, sino de todos los demás.

La destitución del ingeniero Lorenzo Pardo produce incidentes en Zaragoza

Zaragoza. — El acto de fuerzas vivas que hoy iba a tener lugar en esta ciudad para protestar contra la determinación del ministro de Fomento por haber destituído al ingeniero-jefe de la Confederación del Ebro, señor Lorenzo Pardo, se suspendió por insuficencia de local.

Los organizadores se proponen que el acto tenga lugar en la Plaza de Toros.

Los radicales y radicales-socialistas organizaron, a las once de la mañana, una contramanifestación que fué disuelta pacíficamente por la Policía.

La Prensa publica las manifestaciones que anoche hizo a los periodistas madrileños el señor Albornoz.

El ministro dijo que es natural que el señor Lorenzo Pardo trate de defenderse. Hay que tener en cuenta afirmó—que este señor se había asignado una consignación de ochenta mil pesetas, que viene a ser tres veces el sueldo de un ministro. Hay muchos intereses. La lista civil de la Confederación pasa de tres millones de pesetas. Todo esto se discutirá en el momento oportuno, y lo quieren traer aquí, a las Cortes, aparte de que en ninguna administración del mundo es tolerable que un subordinado haga crítica pública y haga resistencia a las disposiciones de un superior. El señor Lorenzo Pardo, a raíz de la publicación del decreto de modificaciones de las Confederaciones, se permitió hacer una campaña en la Prensa. Además, con arreglo a este decreto, el señor Lorenzo Pardo no tiene condiciones para ser director técnico. El nombramiento de dicho cargo es potestativo del ministro, y por tanto, también lo es su cese. Del núcleo de Huesca, Lérida y otros sitios he recibido felicitaciones por la publicación del decreto.

Esta es la opinión del ministro, señor Albornoz.

Grave atentado contra el embajador de Portugal

A las cuatro y media de la tarde llegó a nuestra Redacción la noticia de haber ocurrido un gravísimo atentado en la embajada portuguesa establecida en Madrid, en la calle de Almagro, número 50.

Nos personamos en seguida en el lugar del suceso obteniendo la primera versión del mismo. Según ésta, a las cuatro menos cinco de la tarde, cuando se hallaba el embajador de Portugal en su despacho ensimismado en el trabajo, con su mujer e hijos, dos individuos que treparon por las paredes del edificio llegaron hasta el balcón del despacho que se halla en la planta baja, dejando caer un artefacto con la mecha encendida.

La esposa del embajador fué la primera en advertir el peligro e inmediatamente empujó fuera de la habitación a su esposo e hijos, trasladándose todos a otro departamento de la casa.

La mecha era de dos minutos de duración, al cabo de los cuales explotó la bomba, destruyéndose por completo el despacho.

A las cinco de la tarde periodistas y fotógrafos acudieron a la Embajada de Portugal, conversando con el embajador y con su señora.

Esta declaró que por unos segundos pudieron salvar la vida su marido y sus hijos.

La noticia ha producido gran sensación en Madrid.

Oposiciones a Correos

ACADEMIA POSTAL

Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.

Próxima convocatoria: De 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas

Mayor Principal, 140.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE

—¡Lo que son las mujeres!.. La mía odia la guerra, es partidaria del desarme.., pero me recibe siempre con la escoba en la mano.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

El corazón del hombre es un violín cuyo sonido, grato o ingrato, depende de la mujer que lo toca.

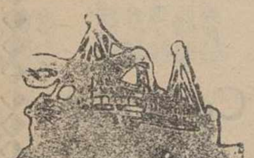

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico' 30 Agosto
Vapor «Orduña» 27 Septiembre
Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "**Basterrechea**"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de La Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de autobuses de la capital a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos a las 9 de la mañana y 3'20 de la tarde.

Administración en Burgos, Calle Vitoria. Librería Internacional.

Apertura del Establecimiento el 15 de Junio al 30 Septiembre.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa **SALAMANCA**

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Cubiertos de plata

Relojes de las mejores marcas

Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

GRAN OCASIÓN

EL PALACIO DE LA MODA

LIQUIDA sus crespones y gasas estampadas a

PRECIOS DE FABRICA

Sedas a precios de algodones

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. — TELÉFONO, 192.

"LA CUBANA" — PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los talleres de

EL DIARIO PALENTINO

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

BICICLETAS

y accesorios, encontrareis a precios de fábrica en el almacén

"GARAGE NEIRA"

Bicicletas Hispano, modelo 1932.

¿Es V. farmacéutico?

Le gusta que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

ABONOS de ganado lanar. Se venden ochenta a cien carros, juntos o separados. Para verlo y tratar en Grijota, con Valentín Aparicio.

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cevera.

SELECCIONADORAS de granos "Clert". Varios modelos y seis tamaños distintos. Construcción sólida y esmerada. Clasificación inmejorable. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 1

Aguas minero-medicinales de Castromonte

Las más puras y económicas de las aguas de mesa.

Curan riñones, cólicos, nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico.

Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.

Precio del garrafón de 10 litros. 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

SE VENDEN tres cerdas superiores, de tres meses. Para verlas y tratar, cantina del Cigaleño, Paseo del Salón.

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana".

PALENCIA

SE VENDE por dejar la labranza, un par de mulas de media edad y dos dedos de alzada y un caballo, carro, arreos y aperos correspondientes. Viuda de Francisco Aguado, San Cebrián de Campos.

AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA

Pedid, antes de sembrar, los folletos gratuitos, para aumentar las cosechas de los cereales y el fomento de la Vid. Quedaréis satisfechos y agradecidos, de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos.

Dirigirse a su autor, Antonio Sánchez Ibáñez, Villarramiel (Palencia).

SE VENDEN dos mulas de la marca; edad nueve y diez años y un carro de varas. Para tratar con Marcelino Ruiz, en Osorno.

SE VENDE un carro de varas para dos caballerías, seminuevo, en Paredes de Nava; el que lo desee véase con Saturio Vian.

POLLOS, gallinas y patos, vendo por junto o separados 50, 30 y 40, éstas últimas raza Pekín, gran ponedora de 160 a 200 huevos al año, precios corrientes. Para verlos Camino la Torrecilla, huerta de don Fernando Monedero.

POR SOBRANTE de ganado se venden dos mulas cerradas de cinco dedos. Se darán baratas. Gumersindo Martín, Amayuelas de Abajo.

CASAS EN VENTA. Se venden dos, juntas o separadas, formando un solo edificio, sitas en calle céntrica y asfaltada. Informará don Santiago Pérez, en el "Botín de Oro", Mayor principal, 62.

VENDESE vaca recien parida y otra próxima a parir. Primeros partos. Para tratar Huertas de la Torrecilla, junto a los Cuarteles, con Ubaldo Cebrián, Palencia.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

¡EL SALVADOR DE LOS COJOS!

Zapatero de medida. Casa especializada en deformidades de pies. Retiro aparatos ortopédicos con mis construcciones. Esta casa es la que admite todo lo imposible por ser Zapatero. E. Vicario, Colón, 6. Palencia.

SE CEDE una tablada de alfalfa a cambio por abono, también se venden cerdos de recría en la misma forma o a dinero. Carretera de Valladolid, Rafael Balbás.

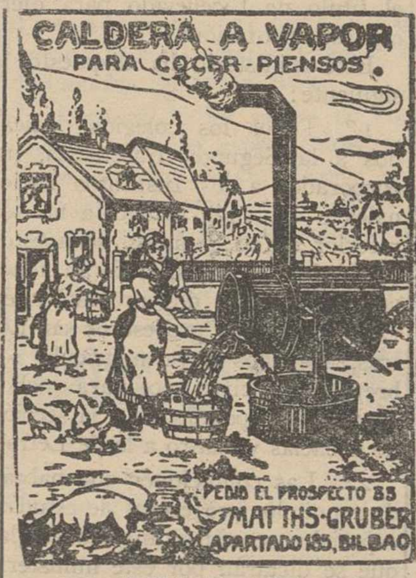

FRANCISCO AGUADO

Representante en Palencia

CITROEN. Se vende de ocasión por traslado urgente. Barrio del Velódromo. A. Mediavilla.

TRASPASO se hace de la muy acreditada pescadería "Nueva Viguesa" en Travesía del Secretario Vázquez, número 1, (frente a Julián Diez), por no poderla atender su dueño. Razón en la misma.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

SE VENDE una vaca recien parida, leche abundante. Informará Dionisio López, Huertas del Pombo.

PALOMINOS. Compro y hago contrata para toda temporada. Frutería "La Luz", Mayor principal, 4. Palencia.

PERDIDA perra raza blanca con manchas color café, edad tres meses. Atiende por "Fa". Se gratificará. Fábrica Casañé.

CAZADORES: Vendo un galgo a prueba. Donato Payo, Fuentes de Nava.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Gran Hotel

Completamente reformado

Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

36—A—P—V

OCASION. Se vende un mostrador de metal blanco y una hermosa estantería propia para bar o cantina. Verdadera ganga. Avenida de Valladolid (frente a los nuevos cuarteles). Ultramarinos, José Pallarés.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

PERDIDA de un burro negro, tuerto y cojo. Se ruega su entrega a Teodoro Tejado. Huerta de don Mariano Calderón.

ARRIENDANSE 348 fanegas de tierra para cereales en 91 pedazos divididas en barbechos y sembrado, en Villanueva del Campo (Zamora). Informará Herminio Ortega, Madrid, Torrijos, 27.

AMA DE CRIA, soltera, de 19 años de edad, con leche de un mes, se ofrece. Dirigirse a Vicenta Ibáñez. Barrio de la Caridad, número 5, en Carrión de los Condes.

SE ARRIENDAN grandes locales en los bajos de las casas nuevas de Castrillo, para Oficinas, Almacenes o industrias, pudiéndose adaptar a las necesidades del arrendatario en tamaño y forma, entenderse con el dueño.

BALONES DE FOOT-BALL

Gran surtido, precios económicos

GUARNICIONERIA

Viuda de ZACARÍAS MARTÍN

Mayor Principal, número 103

PALENCIA

SE VENDE un carro de muelles seminuevo, para una caballería y un macho de tres años, dos dedos sobre la marca. Para verlo y tratar. Paseo de Pi y Margall, (antes Paseo de los Frailes), número 5, primero.

ISABEL NOZAL

MODISTA

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de Modas a la calle García Ruiz, número 13, pral., (antes Empedrada).

SE ARRIENDA cuadra propia para vaquería. "Villa Felisa" Huerta de Guadián.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Balneario de CUCHO (Burgos)

Aguas sulfurosas-Sulfídricas; Nitrogenadas. De exito enorme en *PIEL* y en *Aparato RESPIRATORIO*, catarros bronquiales.

Instalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura, clima seco, sanísimo, precios económicos. Abierto el 20 de junio a 16 kilómetros de Miranda.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

CASA EN VENTA la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informarán en la misma de 1 a 3.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022